

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERNOSA C.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.997.

Por información de la Administración se ha podido establecer que La Compañía ha generado movimientos operativos obteniendo una mínima utilidad conforme se puede apreciar de los registros contables, por cuanto en este periodo esta entrando en la fase operativa o de organización.

Así también y cumpliendo con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1.994, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de sus estados Financieros.

Atentamente,

05 MAYO 1998



**ING. SUSANA VILLACIS
COMISARIO**

